

Priego Hernández, Oscar; Cano Flores, Milagros y Olivera Gómez, Daniel Armando. (2017)

La Reforma Energética y el Futuro de la Actividad Petrolera: (Una reflexión a tres años de las Reformas Estructurales). Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C., México.

ISBN: 978-607-97717-1-3

LA REFORMA ENERGÉTICA Y EL FUTURO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

(UNA REFLEXIÓN A TRES AÑOS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES)



AUTORES:
DR. OSCAR PRIEGO HERNÁNDEZ
DRA. MILAGROS CANO FLORES
MTRO. DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ

RESEÑA POR

Oscar Priego Hernández

Milagros Cano Flores

Daniel Armando Olivera Gómez

LA REFORMA ENERGÉTICA Y EL FUTURO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA: (UNA REFLEXIÓN A TRES AÑOS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES)

Oscar Priego Hernández¹

Milagros Cano Flores²

Daniel Armando Olivera Gómez³

En México la importancia de la actividad petrolera no está en discusión, pero, su relación con el desarrollo social requiere de reflexión; los recursos son, curiosamente, indispensables en la aplicación del gasto social. Particularmente en Tabasco la actividad petrolera ha ocasionado graves daños (sociales y ambientales), riqueza, pobreza y daños ecológicos irreversibles, por su parte, la mayoría de los mexicanos hoy tienen la percepción de que Pemex atraviesa por serios problemas (Pasivos, finanzas y sindicato). Es importante señalar que el desarrollo de la actividad petrolera en el mundo una tercera parte es operada por Estados Soberanos (México, Venezuela, Brasil), pero dos terceras partes está en manos de compañías privadas que controlan el mercado internacional. Solo podemos pensar que la reforma energética aprobada representa un beneficio para todos los mexicanos y ojalá no se trate de uno más de los proyectos entreguistas de nuestra riqueza petrolera y soberanía a los grandes monopolios que controlan la actividad en el mundo. México es un productor importante en el contexto internacional, por ello debe aprovechar las oportunidades para mejorar las condiciones de la industria petrolera que puede ser rentable y autosuficiente inclusive con un régimen de propiedad del Estado.

CONCEPTOS CLAVE: Economía, petróleo, desarrollo

¹ Doctor en finanzas públicas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, priegooscarh@hotmail.com

² Doctora en Administración y desarrollo empresarial, Colegio de Estudios Avanzados de Iberoamérica, milagros.canoflores@gmail.com

³ Maestro en Ciencias Administrativas, Universidad Veracruzana, doliverag@hotmail.com

RESEÑA

Este nuevo libro “La reforma energética y el futuro de la actividad petrolera”: (una reflexión a tres años de las reformas estructurales), es producto de los trabajos realizados por la red iberoamericana de academias de investigación sobre migración y desarrollo Redibai-myd mediante el proyecto 282269 del programa de redes temáticas Conacyt 2017. La investigación se realizó de manera colegiada por los integrantes de los diferentes Cuerpos Académicos de las universidades participantes miembros de la REDIBAI-MyD que cultivan líneas de investigación relacionadas con las políticas públicas del desarrollo económico en este país.

La coordinación, recopilación, revisión y supervisión de este libro estuvo a cargo del comité técnico académico de la REDIBAI-MyD, integrado por: el Colegio de Posgrados de Veracruz A.C., la Universidad Veracruzana (UV), el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (IIESCA), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

En este trabajo, los autores destacan la importancia de la temática en relación al futuro del sector energético en un escenario complejo que se vive en los mercados internacionales. En este sentido, México ha sido uno de los principales productores de petróleo que hoy con las reformas energéticas realizadas a finales del año 2013, se ubica como el décimo productor de hidrocarburos a nivel mundial. Sin embargo, en contraste y de conformidad con los datos de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), ocupa el último lugar de los países miembros en cuanto a la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que destinan para el gasto público social.

También en atención a las recomendaciones de este organismo nuestro país decidió en el año 2012 implementar un paquete de reformas estructurales para mejorar la competitividad de su economía en los diversos ámbitos entre ellas, la reforma energética que incluye la generación de energía eléctrica (CFE) y la producción de petróleo (Pemex).

Para comprender mejor la temática que se aborda en este trabajo consideramos pertinente empezar por una pregunta de investigación. A 79 años de la expropiación petrolera: ¿El petróleo sigue siendo un recurso estratégico de los mexicanos?

Para ello, debemos recordar que hace 79 años el general Lázaro Cárdenas del Río, entonces Presidente de México, tomó la decisión histórica de enfrentar a los intereses norteamericanos de las compañías petroleras que operaban en nuestro país y nacionalizar la industria petrolera que todos conocemos como la expropiación petrolera en 1938. Cabe destacar, que esta decisión se originó de un problema laboral de los trabajadores de esas compañías. Finalmente, con el apoyo de los trabajadores mexicanos para sacar la producción, se tomó la decisión de indemnizar a los propietarios de las compañías y se terminó el conflicto.

En el año 2012 el Gobierno Federal toma la decisión de llevar a cabo las reformas estructurales en la economía, entre ellas: la reforma energética en busca de la competitividad del sector. Con la reforma Constitucional en materia energética, validada por 26 legislaturas locales y promulgadas por el Ejecutivo Federal quedo atrás la identidad de los mexicanos ligada a la propiedad del petróleo y su explotación exclusiva por parte del Estado. En el año 2013 estas reformas fueron aprobadas en su totalidad sin mayores problemas.

¿Pero cuáles han sido las implicaciones de las reformas?

Para muchos expertos y estudiosos, la reforma del sector energético constituyó un retroceso de lo que ya el país había ganado desde 1938.

Con la reforma, México logra pasar de ser país exportador de petróleo crudo a un importador de gasolinas.

La reforma implicaba un esquema de privatización de Pemex al modificar la Constitución en sus artículos: 27,28 y 25 para permitir la apertura para asociarse con nacionales y extranjeros.

Dicha acción representa la pérdida de identidad y soberanía que representaba una empresa 100% de los mexicanos y al mismo tiempo, acabar con un monopolio social del Estado en materia de hidrocarburos.

Los expertos aseguran que la reforma petrolera llegó diez años tarde, y por consiguiente, después de más de tres años de su puesta en marcha consideramos que no ha dado los resultados esperados. Por el contrario, ha provocado el desplome de la economía en las regiones petroleras como Tabasco, Veracruz y Campeche. Lo más grave se presenta en el año 2015 con una externalidad (la caída de los precios internacionales del petróleo en más del 50%); este factor no ha resultado nada atractivo para las empresas transnacionales ya que a esos precios no están dispuestas a invertir en la industria petrolera. Respecto a la pregunta de investigación, consideramos que el petróleo nunca ha sido de los mexicanos y ahora mucho menos.

Esperamos que este nuevo texto sobre el futuro de la actividad petrolera mediante la reforma energética permita a los lectores a interesarse en el análisis y la reflexión de los graves problemas relacionados con la falta de desarrollo económico sobre todo de los estados

productores como Tabasco, Veracruz y Campeche que no permiten avanzar en mejorar el deterioro de la economía de los mexicanos.

El debate político de la actividad petrolera continua, pues la extracción del hidrocarburo representa ahora intereses privados que han llevado a PEMEX a que hoy se encuentre en quiebra. Los expertos señalaron oportunamente que posiblemente con la reforma energética no se llegaba a una privatización, sino a una búsqueda de lagunas jurídicas en donde se pudieran modificar las leyes y reglamentos secundarios para permitir la entrada de inversión extranjera directa (cuando los intereses políticos queden cubiertos).

Las reformas permiten a Pemex ahora, asociarse con quienes tienen la tecnología para sacar petróleo en aguas profundas, (pero tardarán cuando menos cuatro años más para ver resultados). Joseph Stiglitz (premio nobel de economía) señaló oportunamente: *“México debe salvaguardar la propiedad de su petróleo”*, poner cuidado en detalles de las leyes secundarias y Advirtió sobre la “resistencia de las grandes empresas petroleras a someterse y asumir compromisos”.

Si bien las reformas a la economía mexicana eran necesarias para lograr la competitividad de este sector energético, consideramos que los factores externos principalmente la caída de los precios internacionales del crudo a más de tres años de reformas no han dado los resultados esperados. Por el contrario, estados petroleros como Tabasco están sufriendo la crisis económica más severa de los últimos años derivada de la falta de empleos, inseguridad, nulo crecimiento y falta de oportunidades para la población nativa. Solo queda pensar en un escenario optimista y esperar la recuperación que lamentablemente no es a corto plazo.

Noviembre de 2017